PROCESO CAS N°012-2018-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO II PARA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ÁREA USUARIA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
PUESTO	ABOGADO II

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un (01) Abogado (Profesional) para brindar asesoría jurídica en temas penales y efectuar la defensa legal de la entidad en procesos penales a nivel Pre Judicial y Judicial en la Oficina de Asesoría Jurídica.

BASE LEGAL:

- Ley N º 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N º 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N º 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N º 1057, aprobado por Decreto Supremo N º 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N º 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	**Título Profesional de Abogado con Certificado de Habilitación Profesional vigente**
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	**Experiencia profesional no menor de (04) años en el sector público y/o privado**
Experiencia Específica para el puesto convocado	**Experiencia profesional no menor de 04 años de los cuales 03 años debe ser en el sector público.**
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	**Estudios de posgrado en el área de su competencia.**
Conocimientos Relacionados al servicio	**Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural, demás normas sobre Patrimonio Cultural, y Legislación Penal en**

	delitos contra los Bienes Culturales.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1 Evaluación de hechos constitutivos de atentados al Patrimonio Cultural de la Nación y otros, para la determinación de acciones legales a seguir en agravio del Ministerio de Cultura- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, con la respetiva emisión de informes y/o denuncias.
2 Formulación de denuncias, requerimientos de impulso, interposición de recursos impugnatorios que franquea la ley y otros propios de la defensa legal en las diversas etapas del proceso penal y/o investigaciones a nivel fiscal por delitos contra el Patrimonio Cultural y otros en agravio del Estado- Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
3 Asistencia a las diligencias programadas por el Poder Judicial, el Ministerio Público, PNP y otras Entidades que implique defensa legal activa a través de oralización de requerimientos, alegatos, en primera, segunda instancia y Corte Suprema, según exigencia del modelo procesal penal vigente y en la jurisdicción de las trece provincias de la Región según cada caso,
4 Emisión de opiniones legales, informes, oficios, cartas notariales y otros documentos de carácter legal.
5 Asesoramiento legal directo, de acuerdo a los requerimientos de las áreas internas de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
6 Participación en comisiones, grupos de trabajo en temas relacionados a la Defensa Legal y Protección del Patrimonio cultural de la Nación.
7 Otras funciones que disponga el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.
8 Competencias: Orientadas al logro de objetivos, vocación de servicio, actitud proactiva, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/4500.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	**FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO**
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 03 al 17 de octubre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 11 al 17 de octubre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada **http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/**	Del 18 al 19 de octubre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)

SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22 al 23 de octubre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 24 de octubre del 2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	El 25, 26 y 29 de octubre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 30 de octubre del 2018